



BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de agosto de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 5.2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN N.º.202 DE FACTURAS Y OTROS GASTOS TELEFÓNICA SOLUC. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES". APROBACIÓN.

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda**

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2024 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12.º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2024, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de Intervención de fecha 08 de agosto de 2024.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 202 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación, del Presupuesto de 2024 y por el importe que se indica:

CSV: 07E8003671F200W0R2N1A0A4P9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003671F200W0R2N1A0A4P9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 14/08/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 11:40:19

EXPEDIENTE ::  
2024310124000136

Fecha: 08/08/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66003717/24	V1240610307	A78053147 TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	Expte. SU39/2022. PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD	72.263,67 €
TOTAL				72.263,67€

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda.”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.**

CSV: 07E8003671F200W0R2N1A0A4P9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003671F200W0R2N1A0A4P9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 14/08/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 11:40:19

EXPEDIENTE :: 2024310124000136

Fecha: 08/08/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

